


R.U.C.:	20600581768						
Empleador:	OCEANO SEAFOOD S.A.						
Periodo:	ENERO 2024						
Teléfonos:	715-4533						
Dirección:	AV. MANUEL OLGUIN NRO. 211 INT. 4 (TORRE OMEGA-PISO 4) LIMA - LIMA - SANTIAGO DE SURCO						
LIQUIDACION DE COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)							
DATOS DEL TRABAJADOR							
Nombres y Apellidos:		GARCIA DEL CASTILLO PEDRO					
Tipo	DNI	Número	44287224	Fecha de Ingreso	23/07/2019	Sede	
Cargo:		OPERARIO DE PRODUCCION					
REMUNERACION COMPUTABLE							
REMUNERACION BASICA					746.73		
REMUNERACION DOMINICAL					124.45		
OTROS INGRESOS					237.92		
Total					1,109.10		
DETALLE DEL CALCULO CTS							
MESES COMPUTABLES :	1						
CTS CALCULADA :	92.39						
DIAS COMPUTABLES :	11						
ENTIDAD DEPOSITARIA :	DE CREDITO DEL PERU						
NUMERO DE CUENTA CTS:	19240238136017				92.39		


HE RECIBIDO DE OCEANO SEAFOOD S.A. LA CANTIDAD DE: NOVENTA Y DOS CON 39/100 NUEVOS SOLES

Por concepto de mi compensación por tiempo de servicios (CTS) por el periodo en mención, dejando constancia que la suma entregada ha sido cancelada. La CTS ha sido calculada al amparo del D.L 650 y normas complementarias.



EMPLEADOR

GARCIA DEL CASTILLO PEDRO

R.U.C.:	20600581768						
Empleador:	OCEANO SEAFOOD S.A.						
Periodo:	ENERO 2024						
Teléfonos:	715-4533						
Dirección:	AV. MANUEL OLGUIN NRO. 211 INT. 4 (TORRE OMEGA-PISO 4) LIMA - LIMA - SANTIAGO DE SURCO						
LIQUIDACION DE COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)							
DATOS DEL TRABAJADOR							
Nombres y Apellidos:		GARCIA DEL CASTILLO PEDRO					
Tipo	DNI	Número	44287224	Fecha de Ingreso	23/07/2019	Sede	
Cargo:		OPERARIO DE PRODUCCION					
REMUNERACION COMPUTABLE							
REMUNERACION BASICA					746.73		
REMUNERACION DOMINICAL					124.45		
OTROS INGRESOS					237.92		
Total					1,109.10		
DETALLE DEL CALCULO CTS							
MESES COMPUTABLES :	1						
CTS CALCULADA :	92.39						
DIAS COMPUTABLES :	11						
ENTIDAD DEPOSITARIA :	DE CREDITO DEL PERU						
NUMERO DE CUENTA CTS:	19240238136017				92.39		

HE RECIBIDO DE OCEANO SEAFOOD S.A. LA CANTIDAD DE: NOVENTA Y DOS CON 39/100 NUEVOS SOLES

Por concepto de mi compensación por tiempo de servicios (CTS) por el periodo en mención, dejando constancia que la suma entregada ha sido cancelada. La CTS ha sido calculada al amparo del D.L 650 y normas complementarias.



EMPLEADOR

GARCIA DEL CASTILLO PEDRO

